GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-051
ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		**FECHA: 24/Jul/2019**

Entre los suscritos, OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ, en calidad de supervisor/interventor saliente y JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA nuevo supervisor/interventor respectivamente, para el Contrato Interventoría No. 2971 de 2025, suscrita por el Departamento de Boyacá, nos hemos reunido hoy 26/12/2025, con el fin de hacer la entrega de la supervisión/interventoría, de acuerdo a la asignación anexa a la presente acta.

Para el efecto el supervisor/interventor saliente informa, mediante este documento, al nuevo supervisor/interventor asignado, el estado del Contrato Interventoría No. 2971 de 2024 de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	2971 DE 2025		
FECHA DE CONTRATO/CONVENIO	27 DE AGOSTO DE 2025		
CONTRATISTA/ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	UNION TEMPORAL INTER MAP-LAR R/L MARIA ALEJANDRA PICON GARCIA - C.C. 37.331.288		
VALOR	$ 864.852.936,66		
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2025		
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025		
FECHA ACTA DE INICIO	09 de septiembre de 2025		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	LA FIRMA INTERVENTORA NO HA ENTREGADO LOS RESPECTIVOS INFORMES A CONFORMIDAD, ES DECIR QUE NO SE PUEDE CONSTATAR REALMENTE EL PORCENTAJE		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	A LA FECHA LA SUPERVISION NO HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DE LA FIRMA INTERVENTORA “UNION TEMPORAL INTER MAP-LAR ” DE PAGOS O ACTAS.		
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA HASTA LA FECHA	0.00		
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	31 DE DICIEMBRE DE 2025 SE SUSCRIBIO ACTA DE SUSPENSION 01 EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2025.		
ADICIONES O PRÓRROGAS HASTA LA FECHA	SI		NO
	VALOR	PLAZO	X

CESIONES HASTA LA FECHA	SI	NO
	A NOMBRE DE:	**X**
INFORMES DE SUPERVISIÓN (Relacionar los periodos de los Informes)	INFORME No.1 09/09/2025 AL 08/10/2025 INFORME No.2 09/10/2025 AL 08/11/2025 INFORME No.3 09/11/2025 AL 23/12/2025	
SOPORTE DE PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Según sea el caso)	A la fecha, la interventoría realizó la radicación del Informe No. 1, correspondiente al período comprendido entre el 09/09/2025 y el 08/10/2025, así como del Informe No. 2, correspondiente al período comprendido entre el 09/10/2025 y el 08/11/2025. No obstante, la supervisión emitió observaciones a la documentación presentada, razón por la cual no se cuenta a la fecha con información recibida a satisfacción por parte de la supervisión, quedando pendiente la atención y subsanación de dichas observaciones.	
INFORMES DE EJECUCIÓN O ACTIVIDADES (Relacionar los periodos de los Informes)	A la fecha, la interventoría realizó la radicación del Informe No. 1, 09/09/2025 y el 08/10/2025, Informe No. 2, 09/10/2025 y el 08/11/2025. No obstante, la supervisión emitió observaciones a la documentación presentada, razón por la cual no se cuenta a la fecha con información recibida a satisfacción por parte de la supervisión, quedando pendiente la atención	
ANOMALÍAS PRESENTADAS HASTA LA FECHA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	De acuerdo con las condiciones establecidas para el contrato de obra, su ejecución contempla inicialmente una etapa de diagnóstico, orientada a la evaluación de las actividades necesarias para la atención de la emergencia. Una vez definidas dichas actividades, se establecen, de manera conjunta entre el contratista, la interventoría y la supervisión, las obras efectivas a ejecutar. Con base en lo anterior, y conforme a los comités realizados, se definieron de manera conjunta las actividades a ejecutar de acuerdo con el diagnóstico efectuado. No obstante, teniendo en cuenta el plazo contractual establecido, la supervisión evidenció que no existía un avance significativo en la ejecución de las actividades, razón por la cual se realizó el requerimiento mediante oficio S-2025-001700-INFDDIV – Requerimiento Plan de Contingencia, Contrato de Obra No. 2833 de 2025, del 31 de octubre de 2025. Frente a este requerimiento, la interventoría realizó la radicación del oficio IML-039 – Respuesta a su oficio No. S-2025-001700-INFDD. Sin embargo, posteriormente se continuaron evidenciando demoras en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual la supervisión reiteró el requerimiento mediante radicación S-2025-001793-INFDDIV – Requerimiento cumplimiento de actividades del plan de contingencia remitido mediante oficio CIML-039, del 4 de noviembre de 2025. De igual manera en las reuniones de seguimiento, se solicitó a la interventoría el estricto cumplimiento	

	del plan de contingencia presentado, con el fin de garantizar el cumplimiento del Contrato de Obra No. 2833 de 2025, toda vez que se continúa evidenciando retraso en la ejecución de actividades y en la apertura de los frentes de trabajo. A la fecha, se han formulado observaciones a los Informes Mensuales No. 1 y No. 2 presentados por la interventoría, mediante las radicaciones S-2025-001989-INFDDIV y S-2025-002006-INFDDIV, respectivamente, y el Informe Mensual No. 3 no ha sido radicado. En consecuencia, no es posible relacionar ni registrar las actividades desarrolladas dentro de los diferentes componentes del contrato, dado que no se ha otorgado recibo a satisfacción de los informes 1 y 2, ni se cuenta con la información correspondiente al período del informe 3. Aunque la interventoría ha remitido información relacionada con la aprobación y trámite de los diferentes componentes del contrato, no se han recibido a satisfacción los Informes Consolidados 1 y 2, ni se cuenta con la radicación del informe 3, razón por la cual la supervisión no ha podido efectuar una revisión integral ni determinar el avance real de las actividades, tanto en la etapa de diagnóstico como en la ejecución de las obras. Adicionalmente, se informa que el día 23 de diciembre de 2025, a las 5:17 p. m., la interventoría realizó nuevamente la radicación del Informe No. 1. No obstante, la supervisión saliente no pudo efectuar la verificación de dicha información, por lo cual se requiere que la nueva supervisión realice la correspondiente revisión para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos. De igual manera se informa que, teniendo en cuenta que el presente proyecto fue priorizado en el marco del Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025, actualmente no cuenta con registro en el Banco de Proyectos. No obstante, se encuentra en curso el proceso de radicación ante la dependencia de Planeación, con el fin de obtener el respectivo registro conforme a los procedimientos administrativos vigentes, razón por la cual se realizó la radicación ante dicha dependencia el día 24 de diciembre de 2025. Finalmente, se informa que se suscribió acta de suspensión 01 el día 24 de diciembre de 2025, del contrato de obra 2833 de 2025 y contrato de interventoría 2971 de 2025 por las razones contenidas en ellas.

Con el fin de continuar vigilando que el contrato de interventoría No. 2971 de 2025 se desarrolle conforme a lo pactado con las condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones y/o anexo técnico, la oferta y evaluación de la misma y la minuta del contrato de interventoría No. . 2971 de 2025; es necesario que usted conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Interventoría y/o Supervisión AD-GC-M2 – Gobernación de Boyacá
Manual de Contratación AD-GC-M1 - Gobernación de Boyacá

Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Las modificaciones al contrato/convenio (adiciones, suspensiones, reinicios, modificatorios, aclaratorios, entre otros)

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato de interventoría No. 2971 de 2025, se encuentran en los informes mensuales de supervsion con los respectivos soportes, los manuales pueden ser consultados en la herramienta documental Isolucion y los demás documentos los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Contratación.

LINK INTERVENTORIA:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8577458&isFromPublicArea=True&isModal=False

LINK CONTRATO DE OBRA:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8542594&isFromPublicArea=True&isModal=False

En constancia se firma por quienes en la entrega intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2025.

Firmas,

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR SALIENTE:

OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ
SUPERVISOR SALIENTE
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

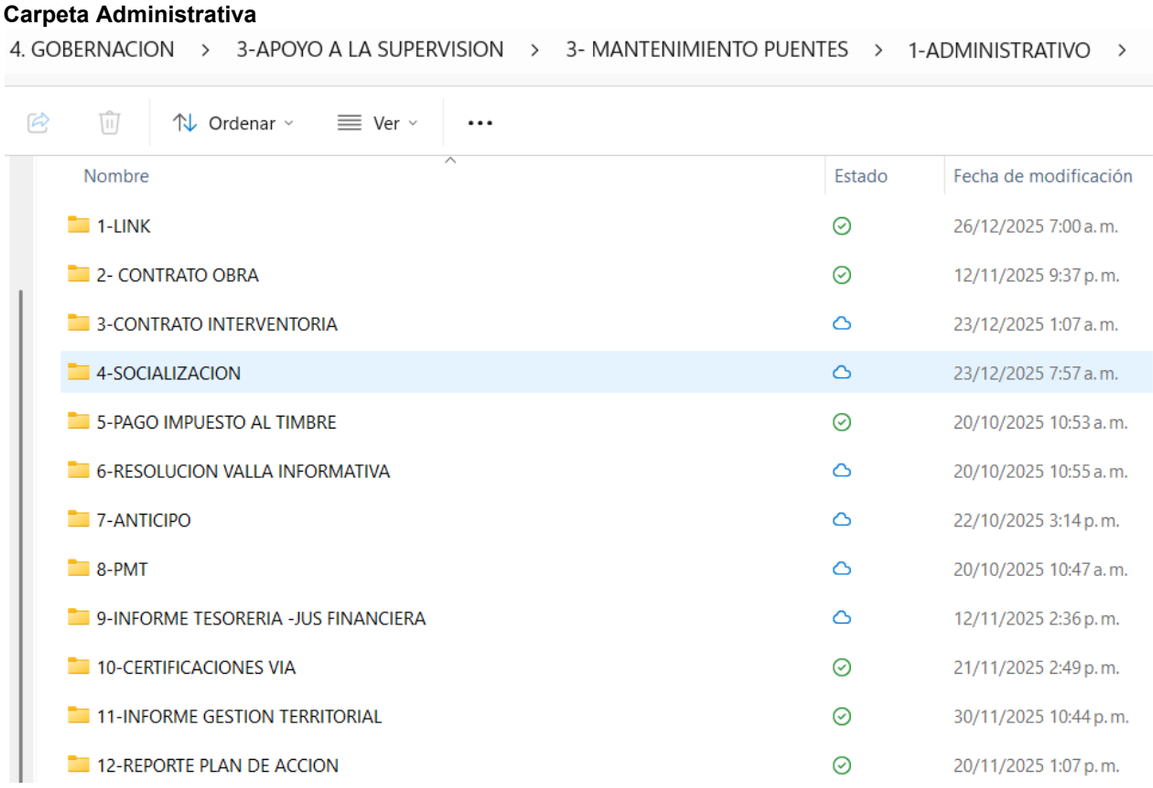
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENTRANTE:

JOSE LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
SUPERVISOR ENTRANTE

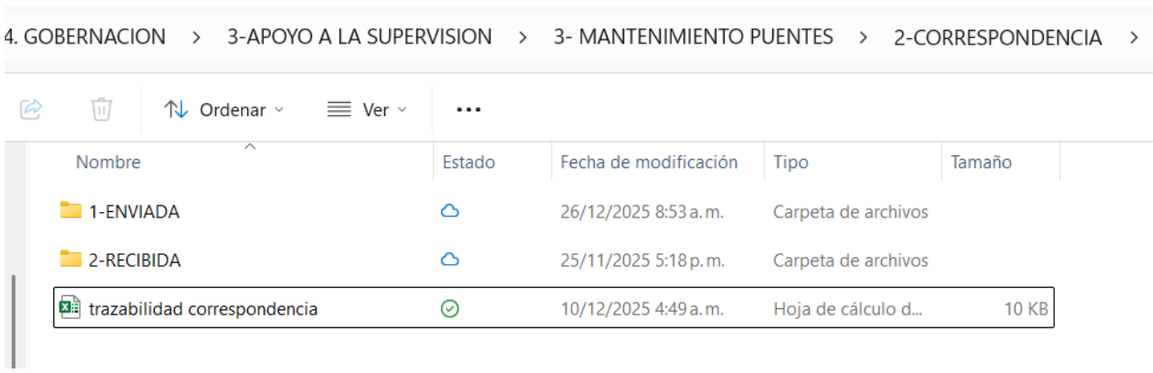
SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES CARPETAS CON TODA LA INFORMACION DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2971 DE 2025:

1-ADMINISTRATIVO	22/12/2025 6:12 p. m.	Carpeta de archivos	
2-CORRESPONDENCIA	24/12/2025 4:29 p. m.	Carpeta de archivos	
3-TECNICOS	23/12/2025 1:16 a. m.	Carpeta de archivos	
4-ACTAS DE COMITE	23/12/2025 10:31 a. m.	Carpeta de archivos	

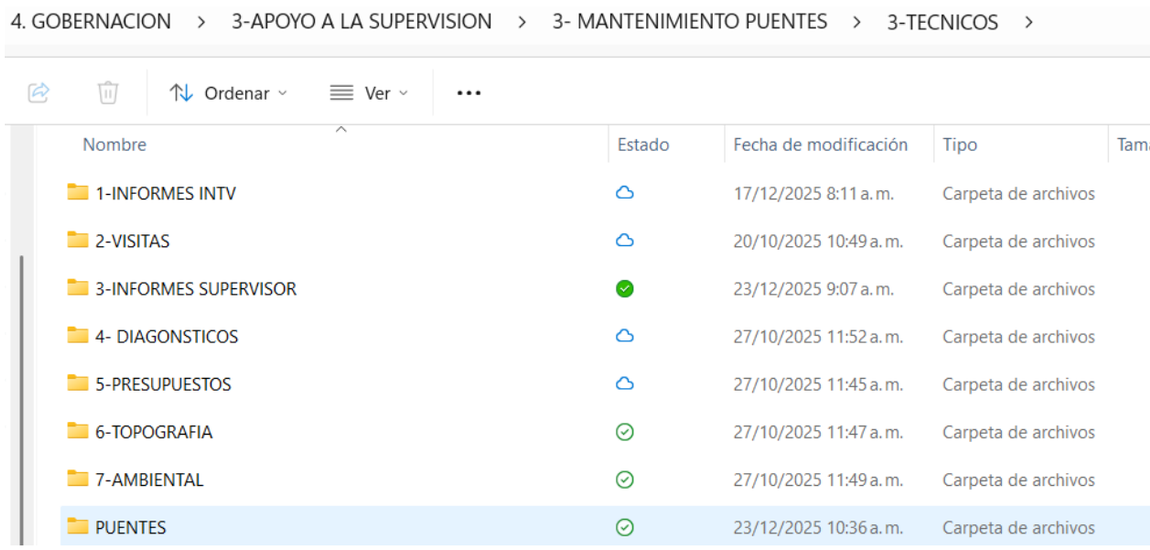
1- Carpeta Administrativa



2- Carpeta Correspondencia



3- Carpeta técnico



4- Carpeta comités

